

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Base de la Primera Región de Parques y Talleres de Automovilismo referente a la adquisición de diverso material automovil.*

Durante el presente mes de octubre, esta Base precisa adquirir diverso material automovil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este establecimiento.

Villaverde, 1 de octubre de 1965.—5.894-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en Ibi (Alicante).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en Ibi (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 500.000. Subvención del Estado, pesetas 1.500.000.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto de subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial, Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce y treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 40.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e ins-

cripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llama durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.038-C.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, cuya adjudicación se efectuará a un mismo contratista.

«Ampliación del campo de vuelos en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 366.246.902,99 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por un total de 3.733.075,77 pesetas; la segunda, para el próximo de 1966, por un total de 186.653.788,40 pesetas, y la tercera, para 1967, por un total de 175.860.038,82 pesetas. Siendo el plazo de ejecución de la obra de veinticuatro meses a partir de la fecha de la adjudicación.

«Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 116.109.956,68 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por un total de 69.837.181,25 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de

46.272.775,43 pesetas. Siendo el plazo de ejecución de la obra de dieciséis meses a partir de la fecha de la adjudicación.

Este segundo proyecto de «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona» fué convocado el 22 de mayo para celebrarse el día 27 de julio del corriente año, a las diez y treinta horas, siendo aplazado indefinidamente con fecha 10 de julio.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23-4-1965) asciende a la cantidad de pesetas 9.647.137,19.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 9 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del plazo fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta de adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.444-7. y 3.ª 9-10-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «Estacionamiento y explanación para la pista de rodadura en el aeropuerto de Tenerife».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «Estacionamiento y explanación para la pista de rodadura en el aeropuerto de Tenerife», por un importe total máximo de 46.097.240,61 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso por un total de 2.787.468 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 43.309.772,61 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23

de abril de 1965), asciende a la cantidad de 921.944,81 pesetas.

El acto de este concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 30 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.529-7. 1.ª 9-10-1965

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Juan Canalejo», décima fase, en La Coruña.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Juan Canalejo», décima fase, en La Coruña (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jacobo Rodríguez Losada.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones trescientas veintisiete mil novecientas cuarenta y seis pesetas con dos céntimos (6.327.946,02 pesetas), y la fianza provisional a ciento veintiséis mil quinientas cincuenta y ocho pesetas con noventa y dos céntimos (126.558,92 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña durante quince (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.896-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En ejecución de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial, se publica anuncio de subasta para la contratación de las siguientes obras:

a) Construcción del C. V. de Pola de Lena al Valle (Lena), con presupuesto tipo de licitación de un millón seiscientas setenta y dos mil doscientas veinticinco pesetas con sesenta y nueve céntimos, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de treinta y tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y un céntimos.

b) Reparación del C. V. de la Espina a Brañalonga, recargo kilómetros uno al siete (Tineo), con presupuesto tipo de licitación de setecientas cincuenta mil novecientas cincuenta pesetas, plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de quince mil diecinueve pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente: Para la primera de ellas, o sea, Construcción del C. V. de Pola de Lena al Valle y hasta la cantidad de pesetas 1.505.003,12, con cargo a la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1966, y las 167.222,67 pesetas restantes, a la Corporación municipal, abonándose por mitad en los ejercicios de 1965 y 1966, según acuerdo de la Corporación municipal adoptado en sesión de 2 de febrero de 1965. Y para el segundo de los caminos, o sea el de La Espina a Brañalonga, con cargo al presupuesto ordinario de esta Diputación, subvención del Estado.

La garantía definitiva a constituir por los adjudicatarios será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

### Modelo de proposición

Don ....., por sí (o en representación de ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 18 de septiembre de 1965.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—6.025-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones.*

La Diputación Provincial de Tarragona convoca concurso público para la adquisición de dos camiones de cuatro a cinco toneladas de carga útil.

Tipo de concurso, a la baja: 554.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 20.000 pesetas.

Plazo de entrega: Inmediato.

Presentación de proposiciones en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, pudiendo examinarse durante dicho plazo y en el mismo Negociado el expediente con pliego de condiciones y demás documentos.

El concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días desde dicha publicación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona la compraventa de dos camiones de cuatro a cinco toneladas, de las características siguientes ....., (reséñese), por el precio de ....., (exprese en letras y, entre paréntesis, en números), sometiéndome a las condiciones y bases figuradas en el expediente de su razón.

..... de ..... de 19 ...

(Firma.)

Para el pago de los citados camiones existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación y para la validez del contrato que se derive de este concurso no se requiere autorización superior.

Tarragona, 28 de septiembre de 1965.—El Presidente interino, Esteban Meseguer Gil.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá. 5.890-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Masustegui, entre la de la Estación de Basurto y la calle «D», de la zona Sur.*

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de urbanización de la calle Masustegui, entre la de la Estación de Basurto y la calle «D», de la zona Sur. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 5.046.080,94.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de doce meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acreditem su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 100.921,65 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviere la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 201.843,30 pesetas.

*Modelo de proposición*

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Masustegui, trozo comprendido entre la de la Estación de Basurto y la calle «D», de la zona Sur, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao, a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 28 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.891-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta de las obras de explanación y bordillos en la calle de Lérida, entre calle de Florencio Valls y carretera N-II.*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia pública subasta para la ejecución del proyecto de explanación y bordillos en la calle de Lérida, entre calle de Florencio Valls y carretera N-II, de conformidad a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y bajo el tipo de quinientas sesenta y ocho mil quinientas setenta y una pesetas con veintinueve céntimos (568.571,29 pesetas).

La subasta se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas, y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poderes bastantes por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Las referidas proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de quince pesetas, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas, y por separado se acompañará resguardo del depósito que se exige como garantía provisional de diecisiete mil cincuenta y siete pesetas (17.057 pesetas), importe del 3 por 100 del tipo de licitación.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por valor del 6 por 100 del precio de adjudicación y será hecha efectiva por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y quedar terminadas en el plazo de cuarenta días, a contar de la misma fecha.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones extendidas por los Servicios Técnicos municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al Presupuesto extraordinario que se halla en trámite o, en su defecto, con cargo al Presupuesto ordinario vigente, y que para la validez del contrato el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente, salvo la aprobación del meritado Presupuesto extraordinario.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., previsto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de explanación y bordillos de la calle de Lérida, entre la de Florencio Valls y carretera N-II, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ... (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 22 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—5.884-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de la Sardineira, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público, a medio de la presente, que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la avenida de la Sardineira, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo tercero de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de un millón quinientas un mil doscientas treinta y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos (1.501.239,67 pesetas), como máximo.

Las proposiciones extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para optar a la subasta, que asciende a la cantidad de veintidós mil quinientas dieciocho pesetas con cincuenta y nueve céntimos.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece todos los días laborables que median hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 17 de febrero del corriente año.

*Modelo de proposición*

Don N N N, vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del

anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justificativa el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 25 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Eduardo Sanjurjo de Carricarte.—5.889-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rubí por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de iluminación de los tramos de carretera Cruz de los Caídos-Matadero Municipal y Paseo General Mola-Can Serrat.*

El ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí convoca a concurso-subasta la contratación de las obras de iluminación de los tramos de carretera Cruz de los Caídos-Matadero Municipal y Paseo General Mola-Can Serrat, bajo el tipo de 1.582.284,91 pesetas.

Las instalaciones objeto del contrato deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de un mes.

El pago se efectuará en tres plazos: 300.000 pesetas a la recepción provisional; 500.000, a los seis meses siguientes, y el resto, a la recepción definitiva.

Todo licitador deberá constituir una garantía provisional de 32.595,06 pesetas, o sea el 2 por 100 del precio de licitación; el adjudicatario la elevará hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La documentación correspondiente a este concurso-subasta estará de manifiesto en Secretaría, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales los licitadores podrán presentar en dicha oficina y horas expresadas los reglamentarios documentos dentro de dos sobres titulados «Referencias» y «Ofertas económica».

El acto de la apertura de pliegos de «Referencias» se efectuará el día hábil siguiente a la terminación del expresado plazo de veinte días, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Seleccionados dichos pliegos por la Corporación, se anunciará su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de «Oferta económica».

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, profesión ....., en nombre ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente de iluminación de los tramos de carretera Cruz de los Caídos-Matadero y Paseo General Mola-Can Serrat, se comprometo a realizar dicha obra con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 15 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Manuel Murillo.—6.064-C.